

RAD. No.130013103002-2021-00182-00.

PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL

DEMANDANTE: MARIA GLADIS ZULUAGA SOTO

DEMANDADO: DORIS PALENCIA DE RICO

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Queda en traslado a las partes la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por el término de tres (3) días, para lo de su cargo.

FECHA DE FIJACIÓN: 24 de Octubre De 2022, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 24 de Octubre De 2022, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 25 de Octubre De 2022, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 27 de Octubre De 2022, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA